

18/04/2016

Atacama: Fiscal regional analiza con Carabineros acciones que guíen el trabajo investigativo

Una reunión de trabajo sostuvo el fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, con el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Jorge Bohle Barahona, destinada a analizar y evaluar los avances y distintos aspectos del trabajo que realizan ambas Instituciones en el marco de aplicación del manual de las primeras diligencias que deben ejecutar los funcionarios policiales.



En la reunión, que se realizó en dependencias de la Fiscalía Regional, se analizaron aspectos relacionados con la aplicación en las labores operativas, de las diligencias que deben efectuarse en las primeras etapas de las investigaciones.

Asimismo, se valoró la participación de los distintos estamentos policiales en las diversas capacitaciones que la Fiscalía impartió recientemente y que permitieron conocer a cabalidad estas instrucciones como canalizar sus inquietudes en aras de investigaciones que conduzcan al esclarecimiento de los hechos como a la identificación de los autores de los ilícitos.

En la ocasión se abordaron mecanismos que permitan de manera conjunta avanzar en el estricto cumplimiento de las instrucciones generales contenidas en el manual mencionado.

“Para la Fiscalía de Atacama la comunicación permanente con las máximas autoridades de ambas policías resulta siempre relevante, por lo que este tipo de encuentros permiten mantener alineadas las acciones tendientes a realizar una efectiva persecución penal de los delitos. Luego de las capacitaciones realizadas resulta valioso también monitorear su aplicación y así ver los frutos de esta herramienta”, dijo el fiscal regional.

Mella Farías indicó además que en la cita se trabajó en relación a otros temas relacionados con la comunicación interinstitucional, reuniones de trabajo con los equipos operativos, retroalimentación con los fiscales adjuntos, los cuales buscan aportar al trabajo investigativo y así avanzar en más casos judicialmente resueltos aclarados, esto último a través de todos los medios de prueba que se reúnen luego de la detención de los imputados y que permitirá a la Fiscalía conseguir las sanciones penales que la Ley establece.